

Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Agencia Técnico Marítima Tecnisea C. Ltda., celebrada el 10 de Abril del 2013.

En Guayaquil al 10 de Abril del dos mil trece, siendo las diez y media horas de la mañana, en la ciudadela Los Almendros, calle Gaviota s/n y Peatonal Quinta, domicilio principal de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Agencia Técnico Marítima Tecnisea C. Ltda, señores TBS Ecuador TBSEC S. A., representada por el señor Nicolás Leroux Ollila, propietaria de 1.375 participaciones sociales, Economista Jaime Leroux Murillo, propietario de 562 participaciones, Economista Emilio Aguiar Verdesoto, propietario de 563 participaciones sociales, de un valor nominal de diez dólares cada una, con la finalidad de constituirse en Junta Universal de socios al tenor a lo dispuesto en los art. 121 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía Agencia Técnico Marítima Tecnisea C.ltda., correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Los socios asistentes aceptan y resuelven por unanimidad constituirse y celebrar esta junta General de Socios por considerarse suficientemente informados e instruidos sobre el punto único del orden del día antes expresado que sería tratado y resuelto en la junta, la misma que se entendería debidamente convocada y válidamente constituida, la cual es precedida por el Señor EMILIO AGUIAR VERDESOTO Gerente de la compañía y actuado en calidad de secretario el Señor Jaime Leroux Murillo quien confecciona la lista de asistentes y consta que existe el quórum para la celebración de la junta.

A continuación el Gerente somete a conocimiento y aprobación de los socios el PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA que ha sido antes expuesto. Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día.

Se pasa a tratar el PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Economista Emilio Aguiar quien manifiesta la conveniencia y necesidad de que esta Junta apruebe los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012.

El Gerente concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta con los mismo socios se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada sin modificaciones, firmando para constancia los socios presente a las trece horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión.



Emilio Aguiar Verdesoto  
Gerente-Socio



Jaime Leroux Murillo  
Secretario-Socio